

INFORME DE FIN DE GESTIÓN

Representación Estudiantil ante el Consejo Universitario
de la Universidad Técnica Nacional

Elaborado por:

José Carlos Marín Pacheco
4 0224 0395

Diego Solano Rodríguez
5 0397 0617

Periodo

2019-2020

Presentación

En el presente informe final de gestión, reúne una serie de proyectos, propuestas, actividades, acuerdos y mociones sometidas en el Consejo Universitario de la Universidad Técnica Nacional como parte de las gestiones realizadas por José Carlos Marín Pacheco y Diego Solano Rodríguez, acatando lo dispuesto en el artículo 12, inciso e), de la Ley General de Control Interno establece que los jefes y los titulares subordinados deben presentar un informe de fin de gestión y realizar la entrega formal del ente u órgano respectivo a su sucesor, de acuerdo con las directrices emitidas por la Contraloría General de la República en su condición de entidad fiscalizadora superior de la Hacienda Pública y por los entes y órganos competentes de la administración activa. Además, de la resolución N. R-C0 61 2005 de las doce horas del veinticuatro junio del dos mil cinco, la Contraloría General de la República emitió las "DIRECTRICES QUE DEBEN OBSERVAR LOS FUNCIONARIOS OBLIGADOS A PRESENTAR EL INFORME FINAL DE SU GESTIÓN, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DEL ARTÍCULO 12 DE LA LEY GENERAL DE CONTROL INTERNO", cuyo propósito es definir el marco básico regulatorio de los informes de fin de gestión, los cuales constituyen uno de los medios para garantizar la transparencia en las actuaciones de los funcionarios públicos ante los administrados y para que los respectivos sucesores cuenten con información relevante para el desempeño del puesto designado.

Y lo dispuesto por la Directriz DGDH-05-2017 "Directriz para la Presentación del Informe Final de Gestión", así como, el Procedimiento DGDH-06-2017 denominado "Procedimiento para la Elaboración del Informe de Fin de Gestión" de la Universidad Técnica Nacional en los cuales se establecen los lineamientos para la presentación de dicho informe.



Índice

Referencia sobre la labor sustantiva.....	5
Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión.....	5
Autoevaluación del sistema de control interno.....	5
Acciones relativas al control interno.	6
Principales logros alcanzados durante su gestión.	6
1. Congreso Estudiantil CEUTN-2019.....	6
2. I Sesión de trabajo: Integración del movimiento estudiantil	6
3. II Sesión de trabajo: Integración del movimiento estudiantil	7
4. Conformación de Asociación de Estudiantes del CFPTE (ASECFO)	7
5. Representación estudiantil ante CONARE y CONFECR.....	7
5.1. Comparecencia ante la comisión de enlace ante la asamblea legislativa	7
5.2. Asistencia a sesiones de CONARE.....	8
5.3. Marcha en defensa de la autonomía universitaria del FEES y mesa de negociación Gobierno Universidad.....	8
5.4. Asistencia a sesiones virtuales de CONFECR	9
6. Cajeros automáticos	9
7. Banco de Alimentos	9
8. Alajuela se baña (Chepe se baña)	9
9. Congreso Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	9
10. Proyecto Profundo Respiro.....	9
11. Proyecto Sé Padrino/Madrina en esta Navidad	10
12. Proyecto I Hotel de Abejas	10
13. Taller: ¿Cómo abordar una persona con discapacidad?.....	10
14. UTN libre de plástico de un solo uso	10
15. Evaluación del desempeño académico	11
16. Semana U (Mes Universitario).....	11
17. Representantes estudiantiles ante el TEU	11
18. Comisiones	12
18.1 Comisión de Aranceles.....	12
18.2 Comisión de Políticas de Admisión.....	12
18.3 Comisión Consultiva de Género.....	12
18.4 Comisión de Análisis y Presupuesto de Becas y Beneficios Estudiantiles.....	12
18.5 Comisión Institucional UTN libre de plástico de un solo uso.....	12

18.6	Comisión FEUTN.	12
18.7	Comisión organizadora de semana universitaria.	12
19.	Otras participaciones relevantes.....	12
19.1.	Proyecto de gobierno del tren eléctrico.....	12
19.2.	Participación del I Congreso Interuniversitario de Extensión y Acción Social.	12
19.3.	Primer encuentro docente UTN	12
19.4.	Congreso de equidad de Género	12
20.	Mociones al Consejo Universitario y solicitudes a las autoridades universitarias.....	13
20.1.	Informe finales de gestión	13
20.2.	Espacios de trabajo movimiento estudiantil	13
20.3.	Aranceles.....	13
20.4.	Reglamento del Consejo Universitario	13
20.5.	Cultura Ambiental	13
20.6.	Anterior plan de estudios ISOA.....	14
20.7.	Conversatorio con Autoridades Universitarias.....	14
20.8.	Denuncia de plagio	14
20.9.	Solicitud de izar banderas LGTBI+	14
20.10.	Aula de Representación Estudiantil (309)	14
20.11.	Primera sesión virtual Consejo Universitario	15
20.12.	Pandemia COVID-19	15
21.	Proyecto FEUTN	15
	Estado de los proyectos más relevantes.	1
	Administración de los recursos financieros.....	1
	Sugerencias para la buena marcha de la institución o de la dependencia del cargo	2
	Observaciones sobre otros asuntos.	3
	Estado actual del cumplimiento de las disposiciones de la Auditoría Universitaria, la Contraloría General de la República.....	3
	Anexos	5

Referencia sobre la labor sustantiva

Mediante la declaratoria definitiva de candidaturas RE-02-2019 del proceso de elección de la Convocatoria TEUTN-01-2019 del Tribunal Electoral Universitario de la Universidad Técnica Nacional bajo el acuerdo TEUTN-7-9-2019 de la sesión ordinaria 9 del acta 9-2019 celebrada en fecha viernes 15 de marzo del 2019 se realiza la declaratoria de elección para la designación de los cargos de representación estudiantil para el periodo 2019-2020.

El día 11 de Julio de 2019, se realiza el proceso de juramentación por parte de Sr. Rector Marcelo Prieto, para asumir el cargo de representantes estudiantiles ante el Consejo Universitario para el periodo 2019-2020.

Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión.

Dada la situación de renuncia del Sr. Rector Marcelo Prieto y los distintos cambios de autoridades se generó cierto grado de incertidumbre en la comunidad universitaria y pérdida de liderazgo en algunas acciones que ejecutaba la Universidad.

Posterior a la renuncia del rector y de las actuaciones de las distintas autoridades universitarias, se solicita un criterio jurídico, y se recibe la advertencia al Consejo Universitario por Asuntos Jurídicos bajo el DGAJ-134-2020 con fecha del 24 de junio de 2020

Precedido de tal acontecimiento y a causa del COVID-19, se trasladan todas las sesiones de Consejo Universitaria a la virtualidad y a todos los encuentros en actividades y reuniones en plataformas digitales, siendo la sesión N 9-2020 a realizarse el jueves 30 de abril la última sesión presencial.

Por otro lado, se solicita un criterio jurídico de la renuncia del Sr. Marlon Obregón como representante estudiantil ante el Consejo Universitario, por el rompimiento de quórum estructural y quedando en espera la advertencia de este.

Por último, mediante la circular AI-07-2020 con fecha del 22 de junio de 2020, el Archivo Institucional comunica a los órganos colegiados los requerimientos para las sesiones virtuales de los órganos colegiados. Ante lo anterior, es importante que el seno del Consejo Universitario tome las medidas para salvaguardar la legitimidad y transparencia de los procesos. (ver anexo)

Autoevaluación del sistema de control interno

En las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Universitario, nuestra representación estudiantil por parte de José Carlos Marín y Diego Solano siempre estuvo presente, sin faltar a ninguna sesión. Por otro lado, es la primera vez en la historia del Consejo Universitario de la Universidad Técnica Nacional que la figura de suplencia participara en cada una de las

sesiones con derecho a voz. Lo que facilitó el trabajo en equipo y la toma de decisiones de manera consensuada de cada uno de los acuerdos y actividades que se desarrollan en el seno del Consejo Universitario y a lo externo.

Acciones relativas al control interno.

No aplica para el cargo de representación ejercido.

Principales logros alcanzados durante su gestión.

1. Congreso Estudiantil CEUTN-2019

Iniciando el mes de Julio del 2019, la rectoría propone realizar un encuentro estudiantil para capacitar al estudiantado que estaría asumiendo un cargo de representación en algún órgano colegiado de la universidad, ante esto, se empieza a trabajar en conjunto con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, la organización del primer congreso estudiantil, en el cual se propuso tomar como base un proyecto presentado el 21 de agosto del 2018 a la decanatura de Sede Central y posteriormente a la Rectoría. El mismo no se pudo llevar a cabo por falta de presupuesto, pero sirvió como insumo para realizar el congreso que se realizó los días 18 y 19 de julio del 2019 en las instalaciones del Centro de formación la Catalina.

Dicho congreso marcó un antes y después en el movimiento estudiantil de la universidad, era la primera vez que representantes de diferentes carreras de todas las sedes pudieran compartir espacios de discusión y reflexión para conocer más a fondo las gestiones de la universidad y plantear propuestas que sirvieron como hoja de ruta para la labor de la representación estudiantil.

Principalmente en mesas de trabajo, se plantearon los siguientes temas:

1. Integración del movimiento estudiantil
2. Identidad Universitaria
3. Servicios Administrativos
4. Evaluación del desempeño académico
5. Poblaciones estudiantiles vulnerables
6. Investigación y extensión Universitaria

Dichos temas sirvieron de plataforma para abordar las necesidades que presentaba el movimiento estudiantil y a su vez la Universidad Técnica Nacional. Ver anexos

2. I Sesión de trabajo: Integración del movimiento estudiantil

Con el fin de dar seguimiento a las acciones planteadas a la Rectoría y al Consejo Universitario luego del Congreso Estudiantil, se realiza el I encuentro se desarrolló el día 9 de octubre de año 2019, en el Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa,

contando con la participación de las representaciones estudiantiles de las distintas sedes, a excepción de representantes de la sede San Carlos que no se hicieron presentes. Ver anexos

3. II Sesión de trabajo: Integración del movimiento estudiantil

El II encuentro, el día 13 de noviembre del 2019 se desarrolló, en el Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa, contando con la participación de las representaciones estudiantiles de las distintas sedes y de los últimos miembros de la federación. Ver anexos

4. Conformación de Asociación de Estudiantes del CFPTE (ASECFO)

Se realiza por primera vez la conformación de la Asociación de Estudiantes del Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa como parte de la integración y fortalecimiento del movimiento estudiantil. Ver anexos

Sitio Web en pág. 26:

http://utn.ac.cr/sites/default/files/attachments/cfpte/pdf/boletin%20CFPTE%20II%20semestre%202019_0.pdf

5. Representación estudiantil ante CONARE y CONFECR.

5.1. Comparecencia ante la comisión de enlace ante la asamblea legislativa

El jueves 1 de agosto, se recibe una llamada telefónica de parte de la Asamblea Legislativa para convocar al presidente de la Federación a la comparecencia ante la comisión de Enlace, al no poseer este cargo y pese a que la Federación ya estaba en carácter de vencimiento desde enero del 2019, se le brinda el número telefónico del último presidente. Al día siguiente vuelvo a recibir la misma llamada dado que no se pudo contactar con dicha persona, por lo tanto, compartí mi correo electrónico y el de la federación para que realizaran formalmente dicha convocatoria. Misma que se realiza el lunes 5 de agosto para el lunes 12 de agosto.

Desde el correo de la Federación se confirma la asistencia y para dicho día asisten Joselyn Serrano Murillo, Andrea Rojas Araya, José Carlos Marín Pacheco, Oldemar Chavarría Gallo. Sin embargo, al no conocerse la naturaleza de la sesión, las compañeras deciden no presentarse en el seno de dicha comisión, que tuvo que ser reprogramada por falta de tiempo. Se reprograma la sesión, pero únicamente se delega el trabajo para este servidor y el compañero Oldemar Chavarría Gallo de la sede de Guanacaste.

El 9 de setiembre del 2019, se asiste a la Asamblea Legislativa, junto con el compañero de la Sede de Guanacaste, con el fin de presentar ante los diputados que conforman la comisión especial del FEES, los asuntos relevantes de la UTN, así como la solicitud a gestiones necesarias para la educación pública superior. Ver anexos

5.2. Asistencia a sesiones de CONARE.

Debido a la situación de la FEUTN en cuanto a su pleno ejercicio legal, en el oficio FEUTN-10-19 y FEUTN-15-19, al ser representante electo ante el Consejo Universitario, se me acredita como representante de la Federación para asistir a sesiones ante CONARE y a otras convocatorias relacionadas a la representatividad de la Universidad.

Sesiones en CONARE:

- Sesión No.34-2019, celebrada el 15 de octubre de 2019: Por parte de las federaciones estudiantiles, se le indica a CONARE que el movimiento estudiantil ya tomó la decisión de marchar el martes 22 de octubre en defensa del FEES y la autonomía universitaria. (Documento: CNR-356-2019)
- Reunión celebrada el 21 de octubre: En dicha reunión se trabajó el documento borrador de los acuerdos a tomar en la mesa de negociación Gobierno-Universidad
- Convocatoria para colaborar en MIDEPLANES. Ver anexos

5.3. Marcha en defensa de la autonomía universitaria del FEES y mesa de negociación Gobierno Universidad.

Siempre en constante coordinación y trabajo en conjunto como representación titular y suplente, se llevó a cabo una serie de acciones en defensa del FEES y la autonomía universitaria que contempló la coordinación con las representaciones estudiantiles y autoridades universitarias la marcha más grande que ha representado a la Universidad Técnica Nacional, activándose de esta forma la representación de todas las sedes y realizando una logística articulada del movimiento estudiantil, académicos y administrativos. Por medio del trabajo en conjunto con las demás sedes, se coordinó el traslado de estudiantes, docentes y administrativos en 6 buses externos, 1 bus, busetas y automóviles institucionales de varias sedes.

Cabe destacar que el trabajo en conjunto y el gran aporte de la Asociación de Estudiantes de Sede Central se logró llevar a cabo tan grande marcha, en la que aproximadamente se estimó una participación de más de 750 personas de la UTN.

Además, se obtienen 3 pancartas de grandes dimensiones para representar nuestra voz en la marcha de la defensa de las Universidades Públicas y el FEES, las mismas fueron obtenidas gracias a la Universidad Nacional, debido a la visita realizada a sus instalaciones un día antes de la marcha para coordinar de forma conjunta el trayecto, horarios y logística. José Carlos Marín Pacheco en calidad de representante de la Federación formó parte de la mesa de diálogo y negociación en Casa Presidencial junto con las demás Universidades públicas hermanas.

Además, se firmó el decreto ejecutivo N°42012-MEP, una lucha histórica del movimiento estudiantil en incluir representación estudiantil en la comisión de enlace para el Fondo Especial de la Educación Superior (FEES). Ver anexos

5.4. Asistencia a sesiones virtuales de CONFECR

Se ha participado en diferentes reuniones virtuales donde se han debatido y trabajado asuntos relevantes para los movimientos estudiantiles de las universidades públicas, en los que destacan las siguientes sesiones:

- Sesión para realizar solicitudes a CONARE, debido a la pandemia y los retos de la educación superior pública
- Sesión para seleccionar a la representación estudiantil ante comisión de enlace del FEES.
- Sesiones de trabajo antes de cada reunión de la comisión de enlace del FEES.

6. Cajeros automáticos

En un trabajo articulado con la Administración de la Universidad hemos puesto en marcha las gestiones para la colocación de cajeros automáticos en la Administración Universitaria y la Sede Central. Ver anexos

7. Banco de Alimentos

Con la ayuda de la Asociación de Estudiantes de la Sede Central (AESEC-UTN), se estableció un banco de alimentos para ayudar a los estudiantes que presentaban necesidades alimenticias derivado del atraso del depósito de becas. Ver anexos

8. Alajuela se baña (Chepe se baña)

Mediante un trabajo articulado con la Asociación de Estudiantes de la Sede Central (AESEC-UTN) se realizó una campaña denominada "Perchero de Amor", donde la comunidad universitaria realizaba donaciones de prendas de ropa en buen estado para los habitantes de la calle, todas las prendas fueron entregadas a la Campaña Alajuela se Baña en Alajuela Centro. Ver anexos

9. Congreso Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Se realizó en conjunto con la carrera de IMRH, AESEC y Guaravito, un Congreso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la Universidad Técnica Nacional, celebrado el 27 de setiembre del 2019 con el fin de incentivar espacios de mejora de la sociedad costarricense y de la Universidad. Ver anexos

10. Proyecto Profundo Respiro

Proyecto realizado para sensibilizar a la población universitaria sobre los problemas ambientales presentes en la sociedad. Sembrando de esta manera árboles, limpieza de ríos, y charlas ambientales. Ver anexos

Sitio Web: <https://www.utn.ac.cr/content/estudiantes-de-la-sede-central-realizan-proyecto-profundo-respiro>

11. Proyecto Sé Padrino/Madrina en esta Navidad

Proyecto realizado como parte de las acciones en el área de extensión y acción social de la Universidad Técnica Nacional, el proyecto busca establecerse en el CFPTE como una propuesta de aprendizaje que se especifica en el Modelo educativo de la Universidad Técnica Nacional, tal como lo es el humanismo, presente en sus principios y componentes. Ver anexos

Sitio web pág. 27:

http://utn.ac.cr/sites/default/files/attachments/cfpte/pdf/boletin%20CFPTE%20II%20semestre%202019_0.pdf

12. Proyecto I Hotel de Abejas

En el área ambiental, se ha planteado la idea, la elaboración y la ejecución de la colocación del I Hotel de Abejas en la Universidad Técnica Nacional, hotel de abejas ubicado en el Bosque SaKáMina de la Sede Central, propuesta que se pretende extender en las otras sedes regionales. Ver anexos

Sitio Web: <https://www.utn.ac.cr/content/sede-central-cuenta-con-primer-hotel-de-abejas>

13. Taller: ¿Cómo abordar una persona con discapacidad?

Por medio de la colaboración de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, se concretó el inicio a los talleres de ¿cómo abordar una persona con discapacidad?, taller que busca concientizar a las personas sobre este tipo de temas, sobre el conocimiento básico del Lenguaje de Señas Costarricenses (LESCO) entre otros más. Ver anexos

14. UTN libre de plástico de un solo uso

Mediante el oficio PUC-002-2020, se solicita al Consejo Universitario tomar medidas para minimizar el uso de plástico de un solo uso en cualquier espacio de la Universidad, así como encaminar las gestiones universitarias para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las políticas ambientales de nuestra universidad. Por lo que se acuerda en la sesión ordinaria N 4-2020 celebrada el jueves 13 de febrero de 2020 el acuerdo 9-4-2020 la prohibición de materiales contaminantes dentro de las sesiones del Consejo Universitario, creación de una comisión en PROGRADS con el fin de convertir la Universidad como una institución libre de plástico de un solo uso, respaldar las acciones del PROGRADS, así como un informe del Programa de Gestión Ambiental y Desarrollo Sostenible. Ver Anexos.

15. Evaluación del desempeño académico

Se trabajó en un instrumento para consultar a la comunidad estudiantil su opinión con el fin de lograr los siguientes puntos:

- 1) Dar acceso público a los resultados de las evaluaciones de desempeño docente.
- 2) Dar acceso público a los currículums vitae del personal académico.
- 3) Dar acceso público la información sobre la participación de docentes en los cursos de pedagogía.

16. Semana U (Mes Universitario)

Ante el oficio de la Dirección de Comunicación Institucional de la suspensión de la Semana Universitaria, nuestra representación estudiantil mociona para evitar la suspensión de esta, y en su defecto, por medio de sesión ordinaria N°10-2020 bajo el acuerdo 3-10-2020. Recibir la nota de la Dirección de Comunicación Institucional presentada mediante oficio DCI-015-2020, con la propuesta de cancelar la semana universitaria, misma que no se acoge. Además, se delega a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, a la Representación Estudiantil y a la Dirección de Comunicación la integración de una comisión organizadora encargada de llevar a cabo esta importante actividad institucional. ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

Luego de la instalación de la comisión se sesiona en 3 ocasiones con el fin de dar estructura a las actividades que se desarrollarían durante la semana y ante el corto tiempo de acción para ejecutar las acciones administrativas y logística de las sedes universitarias se toma en la sesión ordinaria N° 11-2020 el acuerdo 14-11-2020. Declarar el mes de Julio (sic), mes Universitario para celebrar la S3emana Universitaria programada en el Calendario Institucional y para tales efectos se instruye a la comisión encargada coordinar lo necesario y a las sedes continuar con las iniciativas que han programado y compartirlas a nivel institucional. ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

Ante lo anterior y por medio de la modificación presupuestaria N°3-2020, se realizan las gestiones para la búsqueda de actividades y artistas para realizar celebrar el Mes Universitario, contando con una buena participación, respuesta y alcance en las actividades programadas durante el mes.

De esta forma, se logró concretar la participación del grupo musical Moonlight Dub Experiment el lunes 29 de junio y la presentación de los comediantes Renzo Rímolo y Gustavo Gambo el martes 30 de junio del 2019 como cierre del mes universitario. Ver anexos

17. Representantes estudiantiles ante el TEU

Según el debido procedimiento este cargo será propuesto por la representación estudiantil ante el Consejo Universitario y nombrado por dicho órgano, nuestra propuesta de representación fue acogida, por lo tanto, de esta manera la estudiante Rosaura Corrales como titular y el suplente Roberth Sibaja fueron nombrados en sesión del Consejo el día 25 de julio del 2019. Ver anexos

18. Comisiones

A lo largo del año se tuvo injerencia en distintas comisiones, ya sea participando o nombrando estudiantes para tales fines, a continuación, se nombras las más relevantes.

- 18.1 Comisión de Aranceles.
- 18.2 Comisión de Políticas de Admisión.
- 18.3 Comisión Consultiva de Género.
- 18.4 Comisión de Análisis y Presupuesto de Becas y Beneficios Estudiantiles.
- 18.5 Comisión Institucional UTN libre de plástico de un solo uso.
- 18.6 Comisión FEUTN.
- 18.7 Comisión organizadora de semana universitaria.

19. Otras participaciones relevantes

Se participaron en distintas actividades y eventos en los que se destacan los siguientes:

19.1. Proyecto de gobierno del tren eléctrico

Compartimos y sostuvimos un encuentro con la primera Dama Sra. Claudia Dobles sobre temas del tren eléctrico en Costa Rica, que conectará varias provincias y que tendrán impacto con la Universidad Técnica Nacional. Ver anexos

19.2. Participación del I Congreso Interuniversitario de Extensión y Acción Social

Compartimos con las autoridades universitarias de las universidades públicas, académicos, periodistas, expertos e invitados especiales sobre la regionalización de la Extensión y Acción Social, además de la participación en una entrevista para la Universidad Estatal a Distancia (UNED) con relación al tema. Ver anexos

19.3. Primer encuentro docente UTN

Se fue partícipe del I Encuentro Docente UTN en la sede del Pacífico, brindando nuestros puntos de vista en la labor docente. Además, del intercambio de ideas, las buenas prácticas educativas, experiencias docentes, estrategias de mediación pedagógica, articulación y convivencia docente. Ver anexos

19.4. Congreso de equidad de Género

Se participo en el II Congreso Internacional, Universidad Igualdad de Género y Educación no sexista, celebrado los días 5,6 y 7 de noviembre del 2019 en la Universidad Técnica Nacional

que fue de gran insumo para realizar aportes al acuerdo tomado el día para el Plan de acción de la política igualdad y equidad de género.

20. Mociones al Consejo Universitario y solicitudes a las autoridades universitarias

Se fue participe de numeradas intervenciones en las sesiones del Consejo Universitaria a la cual se estuvo presente en todas las sesiones, siendo un total de 28. Las mismas se pueden evidenciar en las actas de cada sesión que se encuentran públicas en la universidad, sin embargo, se mencionaran algunas de las más relevantes. Ver anexos

20.1. Informe finales de gestión

Dada a las distintas irregularidades de la representación estudiantil ante el Consejo Universitario por no presentar los informes finales de gestión, se realizó la respectiva denuncia mediante el oficio JCMP-26.11.19 y con base a la respuesta de la Auditoría Universitaria en el oficio: AU-030-2020 con fecha del 22 de enero de 2020, posterior a ello se solicita al Consejo Universitario por medio del oficio PUC-003-2020 un informe de fin de gestión del sector estudiantil en órganos colegiados. Ver anexos

20.2. Espacios de trabajo movimiento estudiantil

Hemos solicitado a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil que intervenga ante las distintas instancias entre ellas las decanaturas, para que cada asociación cuente con las condiciones básicas de sus labores administrativas, así como la designación de un espacio para cada una de ellas. Ver anexos

20.3. Aranceles

Hemos presentado una moción con relación a los aranceles de nuestra universidad. Ante lo anterior, se realiza una investigación de años anteriores y se presenta un análisis del caso en estudio, así como nuestra enérgica oposición al incremento de los aranceles en el año 2020. Se logró el Acuerdo N° 3-20-2019 en el consejo Universitario que consistió en constituir como órgano permanente la Comisión de Aranceles con representación estudiantil.

De esta forma también se participó en el acuerdo tomado por la comisión en mantener los mismos aranceles de este año 2020 para el año 2021. Ver anexos

20.4. Reglamento del Consejo Universitario

Hemos solicitado a la Rectoría la apertura y la creación de un reglamento del seno del Consejo Universitario. Ver anexos

20.5. Cultura Ambiental

Se ha sometido al Consejo Universitario una serie de acuerdos en materia ambiental de los cuales se obtienen los siguiente de N° 9-4-2020, y se conforma la comisión UTN libre de plástico.

Además de instaurar una cultura ambiental, donde cada miembro porta su taza para bebidas, y así reducir la compra de vasos desechables. Ver anexos

20.6. Anterior plan de estudios ISOA

Hemos sido interventores y partícipes en el encuentro entre los estudiantes de Salud Ocupacional (ISOA), el Rector, la Vicerrectoría de Docencia y Vicerrectoría de Vida Estudiantil y dirección de carrera, obteniendo de éste un acuerdo para la extensión del plan de estudios donde los estudiantes pueden finalizar su plan antiguo. Ver anexos

20.7. Conversatorio con Autoridades Universitarias

Dada la situación del atraso de las becas de los estudiantes de la Universidad Técnica Nacional, realizamos un conversatorio con el fin de plantear los requerimientos de urgencia de la población estudiantil y obtener respuestas.

El conversatorio fue transmitido por medio de nuestra página oficial y de la Asociación de Estudiantes de la Sede Central (AESEC-UTN). Ver anexos

20.8. Denuncia de plagio

Dada a la situación que el representante estudiantil ante el Consejo Universitario Marlon Obregón Alfaro presenta un proyecto para la Universidad y de las alertas del presunto plagio que recibimos y de la revisión de la información, se realiza la denuncia bajo el oficio PUPC-005-2020 ante la rectoría y posterior al Consejo Universitario, por lo que mediante acuerdo del Consejo Universitario en la sesión ordinaria N 5-2020 celebrada el jueves 27 de febrero de 2020, por medio del acuerdo 10-5-2020 se instruye “Crear una comisión integrada por la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, la Vicerrectoría de Docencia, Marlon Obregón Alfaro como proponente del Proyecto Liderazgo y Vida Estudiantil, un Representante Estudiantil ante el Consejo Universitario y a la señora Laura Venegas Umaña como Representante Docente, para que se conozca la situación de posible plagio del Proyecto de Liderazgo Estudiantil y se presente una recomendación en el plazo de quince días” ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. Ver anexos.

20.9. Solicitud de izar banderas LGTBI+

Se solicita a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil el 15 de mayo del 2020, la colaboración en izar las banderas en la Administración Universitaria y las Sedes Universitarias. Ver anexos

20.10. Aula de Representación Estudiantil (309)

Como parte de las gestiones realizadas desde nuestra representación ante el Consejo Universitario y de la colaboración de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil para proveer espacios

para las representaciones estudiantiles bajo oficio DSR-018-2020, se logra obtener un aula completa para la representación estudiantil de la Sede Central, pudiendo equipar la misma con escritorios y sillas, actualmente se encuentra en proceso de remodelación. Ver anexos

20.11. Primera sesión virtual Consejo Universitario

Debido al contexto del COVID-19, y de la suspensión de las sesiones presenciales y virtuales, se solicita al Consejo Universitario por medio de correo electrónico el día 1 de abril de 2020 la prontitud de sesionar de forma virtual y dar soluciones a las preocupaciones e incertidumbre de la comunidad universitaria en los escenarios del IC y del IIC 2020. Ver anexos

20.12. Pandemia COVID-19

Ante la situación crítica que vive el país por la Pandemia del COVID-19, se remitió una carta a la Rectoría con el fin de suspender las clases presenciales y realizar las gestiones necesarias para la virtualidad de los cursos. Además, de dar a conocer nuevamente la situación insalubre de la Sede de Atenas sobre el corte y desabastecimiento del agua. Además, mediante el oficio PUPC-06-2020 con una lista de 19 propuestas y solicitudes basados en una encuesta realizada a la población estudiantil. Ver anexos

21. Proyecto FEUTN

Dentro de las tareas más importantes de nuestra representación es la conformación de la nueva Federación de Estudiantes de la Universidad Técnica Nacional (FEUTN).

Hemos trabajado con las distintas representaciones estudiantiles de todas las sedes para que se lleve a cabo un proceso democrático.

Como parte de una mayor integración del Movimiento Estudiantil se constituye la Asociación de Estudiantes del Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa (ASECFO) de la Universidad Técnica Nacional, única Asociación que faltaba por constituirse a nivel de sedes.

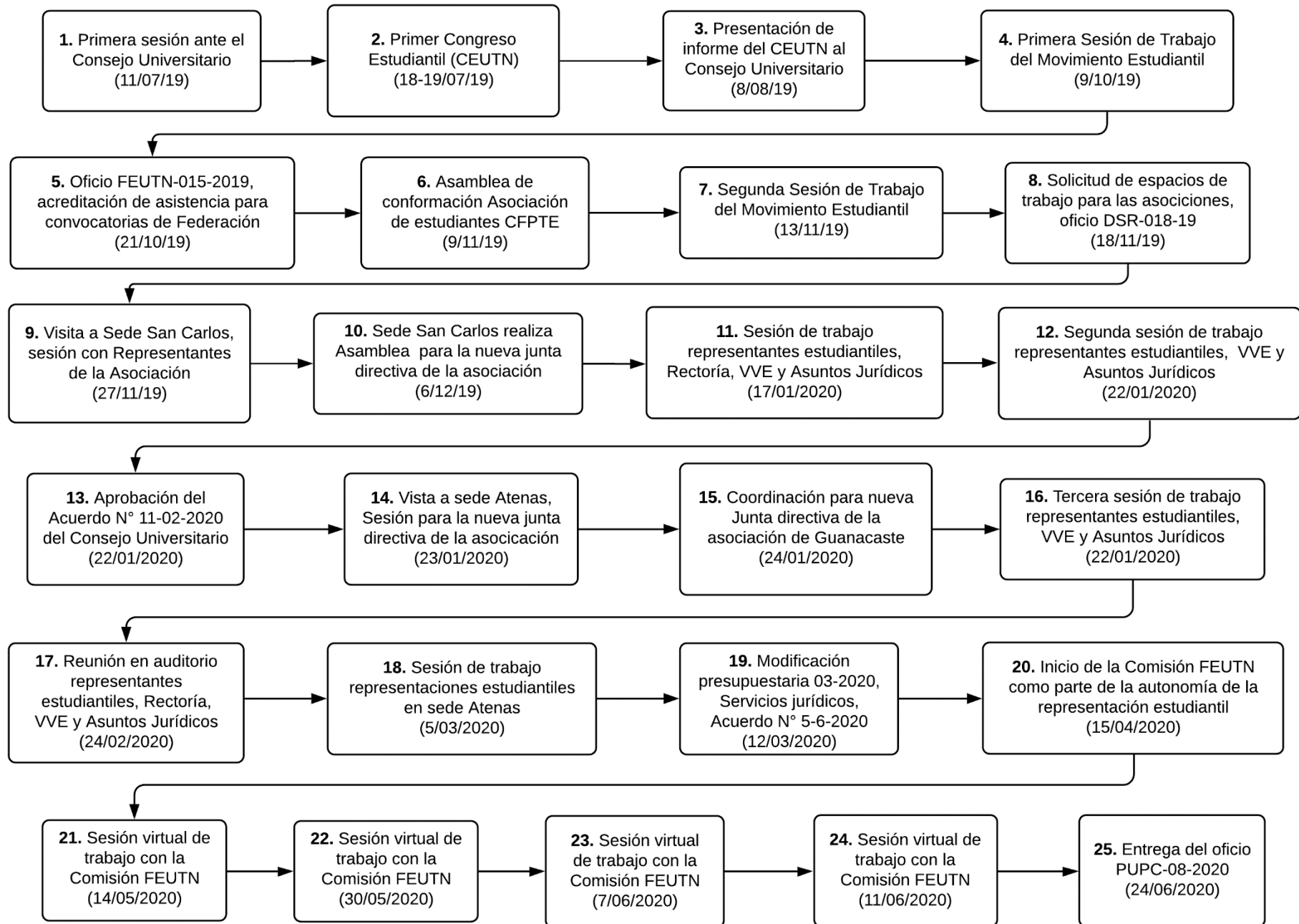
Hemos realizado las gestiones para que se actualicen las asociaciones que forman parte de ésta, en la obtención de los libros legales de la Sede Atenas, la conformación de las nuevas juntas directivas de Atenas, Sede Central, Guanacaste, San Carlos y la puesta en marcha de la obtención de libros de la Sede del Pacífico y del Centro de Formación por medio del acuerdo del Consejo Universitario N° 11-02-2020 del año 2020. A continuación, se muestran los acontecimientos más importantes por medio de un diagrama de flujo.

Proyecto Federación de Estudiantes UTN

Diagrama de flujo sobre las gestiones realizadas

Representación estudiantil Consejo Universitario (2019-2020)

José Carlos Marín Pacheco y Diego Solano Rodríguez



Estado de los proyectos más relevantes.

Nivel de cumplimiento					
N°	Proyecto	En ejecución	Pendiente	Realizado	Nota
1	Congreso estudiantil (CEUTN)			X	
2	Sesión de trabajo I			X	
3	Sesión de trabajo II			X	
4	Conformación de Asociación de Estudiantes del CFPTE (ASECFO)			X	
5	Cajeros automáticos			X	
6	Congreso ODS			X	
7	Proyecto Profundo Respiro			X	
8	Proyecto Sé Padrino/Madrina en esta Navidad 2019			X	
9	Hotel de abejas			X	
10	Taller ¿Cómo abordar una persona con Discapacidad?		X		Pospuesto a causa del COVID-19
11	Banco de Alimentos			X	
12	Alajuela se baña			X	
13	Evaluación del desempeño académico		X		Pospuesto a causa del COVID-19
14	UTN libre de plástico	X			
14	FEUTN	X			

Administración de los recursos financieros.

Desde nuestra representación se tramitaron los viáticos para la visita de la sede San Carlos y Atenas, con el fin de dar seguimiento a las gestiones relacionadas con la Federación de Estudiantes de la Universidad Técnica Nacional.

Sugerencias para la buena marcha de la institución o de la dependencia del cargo

Es de suma importancia que los sectores que representan el Consejo Universitario cuenten con una inducción antes de asumir los puestos. Además, de capacitaciones constantes en temas de: Ley General de Administración Pública, Normativa institucional entre otras, por la altura y responsabilidad de los puestos que ejercen.

Se solicitó al Consejo Universitario la creación de un Reglamento interno para la buena ejecución y erradicación de prácticas por parte de los miembros del tal órgano. Lo anterior, bajo el oficio JCMP-26.11.2019 con fecha del 26 de noviembre del 2019. Lo anterior, por las actuaciones de varios representantes estudiantiles de no hacerse presentes en las sesiones de los órganos colegiados.

Es importante que para la buena marcha y de los correctos procedimientos es necesario contar con un reglamento que regule a cada uno de los distintos sectores del consejo universitario.

Las sesiones del Consejo Universitario son de carácter privado y restringido, y como parte de contar con una comunidad universitaria informada, se sugiere que las sesiones de cada Consejo Universitaria sean transmitidas en vivo, canal o red social con el fin de contar con mayor transparencia de los procesos en consulta y en ejecución.

La representación estudiantil ante el Consejo Universitario es un cargo de representación por un periodo de un año de acuerdo con el Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional en su artículo 58.

De los plazos de nombramiento. Salvo que este Estatuto establezca expresamente un plazo diferente, todas las autoridades electas por la Universidad, durarán en sus puestos por un periodo de cuatro años, con excepción de los representantes estudiantiles en los diversos órganos que duraran un periodo de un año. (p.40)

Ante lo anterior, la representación estudiantil con un alto grado de responsabilidad del estudiantado se recomienda que el periodo sea de 2 a 3 años en el puesto, con el fin de alcanzar los objetivos trazados. El periodo de un año en el puesto imposibilita cumplir fielmente los proyectos, tareas, actividades entre otras, propias de la labor. Además, genera una gran discrepancia en los sectores por la diversidad de pensamientos año con año en los distintos órganos dentro y fuera de la Universidad.

La labor de la representación estudiantil es de gran importancia en la Universidad en todos sus extremos, por lo cual se recomienda que los representantes estudiantiles cuenten con los requerimientos mínimos para ejercer su puesto tales como: un espacio, el equipamiento como teléfono, computadora, impresora, artículos de oficina entre otros.

Se recomienda que cada uno de los miembros del Consejo Universitario cuenten con una identificación como autoridades universitarias, por medio de un carnet o gafete institucional para su reconocimiento, lo anterior, debido a que los estudiantes en los distintos espacios

académicos desconocen a las autoridades universitarias. Además, como parte del respeto que se le debe de prestar a cada uno de ellos en los distintos espacios de la Universidad como reuniones, actividades y sesiones dentro y fuera de la Universidad. Otras instituciones toman en consideración estos aspectos como parte del quehacer de cada uno de los miembros y de los constantes movimientos en las distintas carteras de la Universidad e instituciones.

Observaciones sobre otros asuntos.

Se realiza la observación de contar con espacios universitarios en todos los medios para concientizar al estudiantado sobre temas de Autonomía Estudiantil y Autonomía Universitaria

Actualmente la Universidad Técnica Nacional, no cuenta con una representación estudiantil por medio de la Federación de Estudiantes que acredite y respalde legalmente sus funciones. Por lo cual, se recomienda que, en pleno, el Consejo Universitario nombre una representación estudiantil para efectos de representar la Universidad dentro y fuera del país, hasta que exista una nueva figura en calidad de la Federación.

Como parte de los pronunciamientos de la Asamblea Legislativa en el año 2020 con relación al FEES, es importante que la representación estudiantil conozca con profundidad los informes emitidos por ese Poder de la República, así como de conocer de los informes de mayoría y minoría en su totalidad.

Se realiza la observación a los miembros del Consejo Universitario y los otros órganos colegiados, conocer la información concerniente al préstamo del BCIE-UTN.

Estado actual del cumplimiento de las disposiciones de la Auditoría Universitaria, la Contraloría General de la República.

En el periodo de nuestra representación 2019-2020, se giraron dos cumplimientos relacionados a nuestra labor tales como:

1. Declaración jurada ante la CGR, misma que fue completada en el tiempo establecido.
2. Evaluación a las gestiones de la Auditoría Universitaria, misma que fue completada y remitida a la instancia competente.
3. Informe final de gestiones, el cual fue entregado en el plazo establecido.

Después de lo anterior, no hay ninguna otra solicitud por parte de la Contraloría General de la República y de la Auditoría Universitaria de la UTN.

Agradecimiento

Desde nuestra representación por parte de José Carlos Marín Pacheco y Diego Solano Rodríguez, agradecemos a todos los autores en cada una de las gestiones realizadas, como proyectos y actividades que se materializaron en tan corto tiempo de gestión, así como la continuar colaborando en este proyecto llamado: Universidad.

Cabe destacar que hay muchos retos por afrontar y el papel de la representación estudiantil es de suma importancia, es por ello por lo que también se les agradece a todas las personas estudiantes que nos apoyaron para representar al sector estudiantil ante el Consejo Universitario, en el periodo 2019-2021, el apoyo y la confianza del estudiantado, fue fundamental para llevar a cabo las metas planteadas.

Cordialmente,



José Carlos Marín Pacheco
Representante Estudiantil
Consejo Universitario



Diego Solano Rodríguez
Representante Estudiantil S.
Consejo Universitario

*Diego S.
Jose C.
30 de Junio de 2020*

Anexos

La documentación correspondiente, se puede encontrar de forma digital en el siguiente enlace: <https://bit.ly/327JpIN>

Página de Facebook: <https://www.facebook.com/RECUUTN/>